ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 202/11
CONTRATACIÓN DIRECTA VÍA EXCEPCIÓN Nº 34/11
"RENOVACIÓN DE SOPORTE Y ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE PARA AUDITORÍA ACL PARA LA SET"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los cinco días del mes de Diciembre del año dos mil once, siendo las 09:00 horas se reúnen en la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación los miembros del Comité de Evaluación conformado por **Resolución D.G.A.F. Nº 1584/11**, de fecha 02 de Diciembre de 2011, para la evaluación de la oferta correspondiente a la convocatoria a **CONTRATACIÓN DIRECTA POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 34/11 – RENOVACIÓN DE SOPORTE Y ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE PARA AUDITORÍA ACL PARA LA SET.**

Para tal efecto, han sido designados los Representantes de las siguientes dependencias:

Abg. César Morínigo, Coordinador Interino de la Unidad Operativa de Contratación.

Lic. Lourdes Santacruz Silveira, Coordinadora de Recursos Administrativos.

Srta. Romina Diarte, Representante de la Unidad de Transparencia y Participación Ciudadana.

Abg. Carlos Martínez, Representante de la SubSecretaría de Estado de Tributación.

El Coordinador de la Unidad Operativa de Contratación, entrega los documentos, objeto de análisis, los cuales consisten en:

a. Pliego de Bases y Condiciones.
b. Acta de Apertura de Sobres, de fecha 05/12/2011.
c. Formulario de llamado.
d. Oferta del Oferente: *SYS&CON S.A.*

Antes de iniciar la evaluación de la oferta todos los miembros del Comité firman la Declaración Jurada que no guardan parentesco cercano con el Oferente a ser evaluado.

Luego se da lectura al Acta de Apertura de sobres, sin observación alguna.

Conforme a los métodos de evaluación y criterios establecidos en los Artículos 60 y 61 del Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" se procede a la evaluación de las ofertas y se verifica el cumplimiento de las mismas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial.

De acuerdo a lo establecido en el Art. 60 del Decreto Nº 21.909/03, sobre la determinación de si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, consideramos oportuno transcribir textualmente lo estipulado en dicho artículo que dice:

Art. 60°.- Análisis. La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que:

1. **La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida;**
2. **El Formulario de oferta esté debidamente completado y preparado.**
3. **Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados.**
4. **Los documentos hayan sido debidamente firmados.**

5. La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego.

Pasamos a efectuar el análisis de la propuesta del Oferente Sys&Con S.A.:

Descripción del Documento	*Situación Oferta del Oferente Sys&Con S.A.*	*Observación*
La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida	La citada garantía se encuentra debidamente extendida (monto asegurado y vigencia).	CUMPLE
El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado	Este documento se encuentra debidamente completado y preparado.	CUMPLE
Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados	Son suficientes y adecuados, acreditando la representación del Oferente.	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40, y la Declaración Jurada de Integridad del 20 inciso w de la Ley 2051/03	Se encuentra debidamente extendida y firmada por el Representante legal.	CUMPLE

Tras la aplicación de los métodos de evaluación consagrados en el numeral 1 del Art. 61 del Decreto N° 21.909/03, se puede colegir que el Oferente *SYS&CON S.A.* **CUMPLE** con la presentación de la documentación básica de carácter sustancial.

Asimismo fue remitido al Departamento de Tecnología de la SubSecretaría de Estado de Tributación, la oferta presentada por la mencionada firma, para la elaboración de un informe técnico y económico. En fecha 05 de Diciembre de 2011, remite el Lic. Pedro Velázquez; Jefe del Departamento de Tecnología de la SubSecretaría de Estado de Tributación, la evaluación técnica y económica CI-TECN 161/2011; de la oferta presentada por la firma Sys&Con S.A, la cual cumple con todos los requisitos exigidos en el PBC.

Prosiguiendo con el proceso de evaluación, se confecciona el Cuadro Comparativo de Ofertas en base al método de evaluación establecido en el numeral 2 del Art. 61 del Decreto N° 21.909/03, situándose como la única oferta económica, la propuesta del Oferente *SYS&CON S.A.*

Continuando con los criterios de evaluación establecidos en el numeral 3 del Art. 61 del Decreto 21.909/03, el Oferente citado precedentemente es objeto de análisis pormenorizado con los demás requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones. En ese sentido, fueron analizadas las especificaciones de los servicios solicitados, además de los plazos para la entrega de los mismos, constatándose que CUMPLE con estos requisitos.

Luego del análisis de las documentaciones presentadas, se constata que el Oferente *SYS&CON S.A.*, ***CUMPLE*** con todos los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

Prosiguiendo con la evaluación y luego de todas las verificaciones practicadas, éste Comité sugiere la adjudicación al Oferente ***SYS&CON S.A.***, por un monto total de **Gs. 14.987.500.- (Guaraníes Catorce Millones Novecientos Ochenta y Siete Mil Quinientos)** incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 202/11
CONTRATACIÓN DIRECTA VÍA EXCEPCIÓN Nº 34/11
"RENOVACIÓN DE SOPORTE Y ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE PARA AUDITORÍA ACL PARA LA SET"

Se da por finalizado los trabajos de evaluación, manifestando que los mismos los hemos realizado conforme a los criterios establecidos en la Ley 2051/03 ***"De Contrataciones Públicas"*** y sus reglamentaciones y la conclusión a la que se ha llegado, lo hemos efectuado con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Demostrando conformidad, se da fin a la reunión del Comité de Evaluación, labrándose acta y firmando los presentes en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Abg. CÉSAR MORÍNIGO

Lic. LOURDES SANTACRUZ SILVEIRA

Srta. ROMINA DIARTE

Abg. CARLOS MARTÍNEZ

Asunción, 05 de diciembre de 2011

Ref.: CI-TECN 161/2011 - Evaluación de CD N° 34/11 **"RENOVACIÓN DE SOPORTE Y ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE PARA AUDITORÍA ACL DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN"**

Señores
Comité de Evaluación
Coordinación Unidad Operativa de Contrataciones

Presente:

Por la presente, hacemos mención a las propuestas entregadas en fecha 05.12.2011, dentro del proceso de evaluación, **CONTRATACION DIRECTA VIA EXCEPCION N° 34/11 "RENOVACIÓN DE SOPORTE Y ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE PARA AUDITORÍA ACL DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN" ID 223.322**

Al respecto, obrando en representación técnica de la Institución ante el comité, hemos procedido a evaluar la oferta de la Empresa **SYS&CON S.A.** que presentan su oferta para la contratación de lo solicitado.

Se informa que como resultado de la evaluación en base a la propuesta económica y a las Especificaciones Técnicas presentadas por **SYS&CON S.A.**, la misma CUMPLE con los requisitos técnicos mencionados en el Pliego de Bases y Condiciones de dicha Contratación y su propuesta económica se adecua al saldo presupuestario para esta contratación.-

Por lo expuesto y en base a los resultados obtenidos en la evaluación, sugerimos, la adjudicación del presente llamado a la firma **SYS&CON S.A.**

Me despido de usted respetuosamente.

Pedro R. Velázquez F.
Jefe Departamento Tecnología

MINISTERIO DE HACIENDA
Sub Secretaría de Estado de Tributación
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA

CONTRATACION DIRECTA VIA EXCEPCION N° 34/11

CUADRO DE COMPARACION DE OFERTAS

Renovación de Soporte y Actualización de Software para Auditoría ACL para la SET

Los precios están cotizados en Guaraníes

Corresponde al Pac N° 223322

Item	Código de Catálogo	Detalle	Cantidad	SYS&CON S.A.			
				Precio Unitario I.V.A. incluído	Marca	Procedencia Producto	Precio Total
1	43231512-001	*Licencia ACL Win Desktop para 1 Usuario*	1	13.237.500	ACL	Canadá	13.237.500
2	43231512-001	*Servicio de Soporte por hora*	10	175.000	ACL	Canadá	1.750.000

Abg. CÉSAR MORÍNIGO
Coordinador Interino UOC

ANEXO B - 02 - 09

Cuadro de Precios Adjudicados

Institución: Ministerio de Hacienda
Adjudicado: **SYS&CON S.A.**

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	43231512-001	*Licencia ACL Win Desktop para 1 Usuario*	ACL	Canadá	Unidad	Unidad	1	1	13.237.500	13.237.500
2	43231512-001	*Servicio de Soporte por hora*	ACL	Canadá	horas	Evento	1	10	175.000	1.750.000
								Total Adjudicado:		***14.987.500***

Abg. CESAR MORÍNIGO
Coordinador Interino UOC